

FMM clausura Curso de Formación sobre violencia contra la mujer

La FMM en alianza con organizaciones locales de Quiché, Quetzaltenango y Huehuetenango implementó el Curso Actualización sobre la legislación a favor de las mujeres en el Marco de los Derechos Humanos. Este Diplomado se estructuró en una lógica que partió de la teoría hacia la práctica, esto quiere decir, se inició con las concepciones que conforman el pensamiento teórico alrededor de la violencia contra la mujer y el ordenamiento jurídico aplicable, hasta llegar a los mecanismos para romper el ciclo de la violencia y las acciones que deben involucrar a todas y todos en los esfuerzos por ponerle fin a este flagelo.



En suma, los contenidos desarrollados, pretendieron tener un enfoque general sobre los elementos de análisis alrededor de la violencia en contra de las mujeres, que transitan de la teoría hacia la cotidianidad y prácticas de las y los actores sociales. Por otro lado, se buscó ser una guía de análisis para quienes participaron en él, que les ayude en la interpretación y reflexión teórica-histórica sobre la situación de las mujeres, sus luchas y reivindicaciones sociales y legales y los procesos de deconstrucción relacionadas con el ejercicio del poder y el control.



El fin último del curso, a la luz de la lucha contra la impunidad, fue brindar un marco de referencia para la comprensión eficaz de la violencia contra la mujer, que provoque el interés de los distintos participantes para la discusión de tan importante tema, motive debates, reflexiones, principalmente con la idea de generar acciones que redunden en beneficio de las guatemaltecas.



En el contenido del Diplomado se impartió, en el primer módulo, el desarrollo conceptual de la violencia contra la mujer, con miras a una mejor comprensión de los conceptos; y al origen de la violencia contra la mujer y el desarrollo histórico de la lucha para erradicar la misma y que constituye un atisbo histórico que pone de manifiesto que el fenómeno estudiado es consecuencia de ideas patriarcales gestadas a lo largo del desarrollo de la sociedad humana, así como de la lucha para cambiarlas.

El segundo módulo estuvo conformado por una aproximación al marco jurídico aplicable a la problemática estudiada, con atención a las disposiciones nacionales e internacionales vigentes en Guatemala.

Los módulos tercero y cuarto abordaron la situación de la mujer guatemalteca de cara a la violencia que le afecta y los mecanismos de que dispone para la defensa de sus derechos inalienables.



Las organizaciones que apoyaron en la realización de este curso están: Defensoría de la Mujer Indígena en Quiché y Huehuetenango; Red de Derivación de Atención a Víctimas del Ministerio Público de Quiché y Quetzaltenango; Oficina de Asistencia Legal Gratuita de la Defensa Pública Penal en Quetzaltenango; y, Comité Ejecutivo de Justicia de Huehuetenango. Y en la facilitación de los Módulos: Mujeres Transformando el Mundo (MTM), Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM), Instituto de la Defensa Pública Penal.

En este proceso de formación se contó con la participación de: Funcionarios del sistema de justicia penal; Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales ligadas de forma directa o indirecta con la atención a mujeres víctimas de violencia, así como Integrantes de la DEMI; Integrantes de la Red de Derivación; PGN; PDH; entre otros.



Este diploma fue avalado por: Centros Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala de cada localidad; la Defensoría de la Mujer Indígena regionales; la Red de Derivación de Atención a Víctimas del MP; el Comité Ejecutivo de Justicia (en el caso de Huehuetenango), y por la FMM.

Este curso se hizo con la modalidad semi-presencial ya que se utilizó la plataforma **Claroline** para que los estudiantes tuvieran acceso a documentos de apoyo y para el envío de trabajos.



El trabajo de la Fundación Myrna Mack es apoyado por:

